

SPANISH VERSION

Este documento es una comunicación de marketing institucional de la División de Mercados Globales de Société Générale (“SG”) y no es un producto del departamento de Investigación de SG. Está destinado únicamente a inversores institucionales cualificados y puede contener información del mercado, estrategias comerciales, ideas comerciales y/o información sobre los productos o servicios de los Mercados Globales de SG. El presente documento es de naturaleza comercial y no regulatoria. NO SE HA PREPARADO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES REGULATORIAS DISEÑADAS PARA PROMOCIONAR LA INDEPENDENCIA DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE INVERSIONES.

Este documento es sólo para fines informativos y no tiene un valor contractual. Las opiniones expresadas en este documento son las de los autores que se nombran en el mismo y no reflejan los puntos de vista de SG. En la mayor medida posible permitida por la ley, SG no acepta ninguna responsabilidad que se derive del uso de este documento o de la información que contiene.

Este documento no representa una oferta, ni una invitación para realizar una oferta, por parte de SG para suscribir, comprar o vender un producto o ejecutar un producto mencionado en este documento.

Es posible que los productos tratados en este documento no sean apropiados para todos los inversores institucionales y los inversores deben tomar sus propias decisiones sobre las inversiones (usando sus propios asesores de inversiones independientes a su elección) – en base a situaciones y objetivos de inversión específicos.

Los productos mencionados en este documento pueden no ser apropiados para su venta en todas las jurisdicciones y/o pueden estar sujetos a determinados requisitos de cualificación de inversores en diversas jurisdicciones.

Este documento puede incluir recomendaciones generales sobre inversiones emitidas por el departamento de Investigación de SG que ha establecido, según la regulación aplicable, disposiciones administrativas y organizativas efectivas, incluyendo las barreras de información (“murallas chinas”) para evitar y prevenir conflictos de intereses respecto a las recomendaciones de inversión contenidas en este documento. Las publicaciones del departamento de Investigación de SG que dan soporte a este documento se emitieron en su fecha de publicación indicada y los clientes de SG ya han podido trabajar sobre ello.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, COMO PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INVERSIÓN, NO ESTÁ SUJETO A NINGUNA PROHIBICIÓN SOBRE LA NEGOCIACIÓN DE LOS PRODUCTOS, MENCIONADOS AQUÍ, ANTES DE LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

Las entidades del grupo Société Générale pueden, en cualquier momento, (i) negociar, beneficiarse de la comercialización, poseer o actuar como creadores de mercado o como asesores, brokers o banqueros en relación con los productos (o derivados de los mismos) de las entidades mencionadas en este documento o (ii) tener representación en el consejo de administración de dichas entidades. Los empleados del Grupo Société Générale o las personas individuales relacionadas con ellos, pueden, en cualquier momento, tener un cargo o poseer cualquiera de los productos o inversiones relacionados, mencionados en este documento. Ninguna entidad del Grupo Société Générale tiene ninguna obligación de divulgar o tener en cuenta este documento al asesorar o negociar a o en relación con sus clientes. Los inversores deben tener en cuenta que las entidades del Grupo Société Générale pueden tener un conflicto de intereses que pudiera afectar a la objetividad de este documento. Los inversores deben considerar este documento como sólo un factor o elemento más a la hora de tomar su decisión sobre inversión.

La precisión, exhaustividad o relevancia de la información que se ha obtenido de fuentes externas no está garantizada, a pesar de que se ha extraído de fuentes que se considera, razonablemente, que son fiables. Sujeto a cualquier legislación aplicable, Société Générale no asumirá ninguna responsabilidad a este respecto. La información de mercado que se muestra en este documento se basa en los datos en un momento dado y pueden cambiar periódicamente. Además, los puntos de vista reflejados aquí pueden cambiar sin previo aviso y el personal de ventas y traders de SG pueden emitir, en cualquier momento, otro material (incluyendo el mismo producto o emisor) que no coincida y que llegue a conclusiones

diferentes respecto a la información presentada aquí. No se ha previsto ninguna actualización de este documento. En el caso de que el lector no esté seguro de si los hechos de este documento están actualizados en el momento de su inversión propuesta, debe buscar asesoramiento independiente.

Los clientes deben ponerse en contacto con sus vendedores para ejecutar las transacciones con una entidad del Grupo SG autorizada en su jurisdicción nacional, a menos que la ley lo permita de otro modo.

Hay disponible información adicional por solicitud. Este documento es confidencial y no debe reproducirse, publicarse ni redistribuirse sin el consentimiento previo por escrito de Société Générale o de sus filiales.

AVISO PARA INVERSORES EUROPEOS:

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LOS INVERSORES QUE ACTÚAN POR CUENTA PROPIA Y QUE ESTÁN CLASIFICADOS COMO “CONTRAPARTES ELEGIBLES” O “CLIENTES PROFESIONALES” DENTRO DEL SIGNIFICADO DE LOS MERCADOS EN LA DIRECTIVA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS 2004/39/CE.

De acuerdo con el Mercado Europeo en la Directiva de Instrumentos Financieros (“MiFID”) según lo implementado en la Regulación General de la Autorité des Marchés Financiers francesa, este documento debe tratarse como una comunicación de marketing que proporciona recomendaciones de inversión y no debe tratarse como un informe de investigación, emitido por el departamento de Investigación de Société Générale.

Nada de lo indicado en este documento debe considerarse que constituye un asesoramiento o recomendación personal sobre inversión (dentro del significado del artículo 4 (4) del MiFID) para cualquier inversor o su agente.

SG tiene implantadas políticas y procedimientos para asegurar que sus empleados actúen teniendo en cuenta los mejores intereses de los clientes a la hora de proporcionarles cualquier promoción financiera o recomendaciones sobre inversiones. Estas políticas incluyen las políticas internas de conflictos de intereses y de gestión de cuentas personales, que están diseñadas para asegurar que los empleados de SG no entren en conflicto con las promociones financieras que proporcionan a sus clientes.

SG está sujeta a las disposiciones de la cuarta iteración de la Directiva de Requisitos de Capital (“CRD IV”), que requiere que las políticas de remuneración de las instituciones incorporen medidas para evitar conflictos de intereses. Teniendo esto en cuenta, no existe un vínculo directo entre las recomendaciones de inversión ofrecidas por los empleados de SG y cualquier remuneración variable que reciban. Sin embargo, los ingresos que se generan para SG como resultado de las actividades de sus empleados pueden ser uno de los diversos factores cuantitativos y cualitativos que se tengan en cuenta a la hora de remunerar a los empleados de SG, junto con una valoración de la calidad del servicio proporcionado a los clientes y su compromiso con el cumplimiento y las disposiciones de gestión de riesgos de SG.

Este documento lo emite en el R.U. la Sucursal de Londres de Société Générale. Société Générale es una institución de crédito (banco) francesa que está autorizada y supervisada por el Banco Central Europeo (BCE) y la *Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution* (ACPR) (la Autoridad de Supervisión Prudencial y de Resolución Francesa) y regulada por la *Autorité des Marchés Financiers* (el Regulador de Mercados Financieros Francés) (AMF). La sucursal de Londres de Société Générale está autorizada por el BCE, el ACPR y la Autoridad de Supervisión Prudencial y de Regulación Francesa (PRA) y está sujeta a la regulación limitada por la Financial Conduct Authority (FCA) y la PRA. Los detalles sobre el alcance de nuestra autorización, supervisión y regulación por parte de las autoridades antes mencionadas están disponibles por solicitud.

AVISO PARA LOS INVERSORES DE LOS EE.UU.:

Las comunicaciones escritas por el personal de SG en los EE.UU. son un producto de las SG Americas Securities LLC (“SGAS”), un broker-dealer y comercial de la comisión de futuros (FCM) registrado en los EE.UU. SGAS es un miembro de FINRA, NYSE, NFA y SIPC. Estas comunicaciones están dirigidas: (i) solo a inversores institucionales (según lo definido en la Norma FINRA 2210); (ii) en lo que se refiere a opciones, solo a los inversores institucionales que han recibido y revisado el documento de divulgación

de riesgos de opciones apropiado titulado "Características y riesgos de las opciones estandarizadas " en <http://www.optionsclearing.com/about/publications/character-risks.jsp>; y (iii), cuando se refiere a futuros de valores, solo a los inversores institucionales que han recibido y revisado el documento de divulgación de riesgos de futuros de valores apropiado titulado "Informe de divulgación de riesgos para contratos de futuros de valores" en <http://www.nfa.futures.org/NFA-compliance/publication-library/security-futures-disclosure.pdf>. La negociación de opciones y los futuros de valores implican riesgos adicionales y no es apropiado para los inversores. Por favor, visitar <http://www.sgasdisclosure.com/> para obtener información importante sobre SGAS y las transacciones que puede suscribir con SGAS.

Además, para el único propósito de la Norma CFTC 1.71(a)(9), en la medida en la que la idea de comercialización o el comentario contenido aquí incluya un análisis de un precio de un derivado y contenga información razonablemente suficientemente para tomar la decisión de suscribir una transacción de derivados, se comunica como una solicitud para suscribir una transacción de derivados. Las comunicaciones escritas por el personal de SG que se encuentra fuera de los EE.UU. se distribuyen en los EE.UU., según la Norma SEC 15a-6. La distribución está limitada solo a "Inversores Institucionales Importantes (Major U.S. Institutional investors) de los EE.UU." (según se define en la Norma SEC 15a-6). Cualquier Inversor Institucional Importante de los EE.UU. que desee tratar sobre este documento de ventas institucional o efectuar transacciones con cualquier instrumento financiero tratado aquí, debe hacerlo con o a través de su vendedor de SGAS. El domicilio social de SGAS es 245 Park Avenue, Nueva York, NY, 10167. (212)-278-6000.

Las transacciones de instrumentos derivados implican numerosos riesgos, que incluyen, entre otros, riesgo de mercado, incumplimiento de la contraparte y de liquidez. Si es Ud. "US person" (tal como lo define la Comisión del Comercio en Futuros sobre Mercancías de los EE.UU.), por favor, visitar <http://swapdisclosure.sgcib.com/> para obtener información importante respecto a los productos de derivados. Si realiza transacciones con Société Générale, se considera que reconoce que ha leído y acepta la información que se proporciona en la página web.

SG y las filiales no actúan como su agente según la Sección 15B de la Ley del Mercado de Valores de 1934, con sus modificaciones (la "Ley"), y, a menos que hayamos acordado por escrito actuar como su asesor municipal, nuestra relación no estará sujeta a las disposiciones de dicha Sección 15B, las normas indicadas o las normas emitidas por la Junta de Reglamentación de Valores Municipales que están relacionadas con el asesoramiento a las entidades municipales o a sus personas obligadas.

Los Fondos Negociables en Bolsa (ETFs) solo son amortizables en participaciones específicas y solo a través de un broker que sea un participante autorizado en dicho programa ETF. SGAS actúa como un participante autorizado para diversos programas ETF y participa en la creación y amortización de ETFs, incluyendo ETFs a los que puede hacerse referencia en este documento. SGAS, como participante autorizado o de otro modo, puede adquirir valores de los emisores de ETFs para la reventa. Las amortizaciones son para los valores subyacentes. El precio de negociación pública de una unidad amortizable de un ETF puede ser diferente de su valor de activo neto. Un ETF puede negociar con un descuento o prima sobre el valor de activo neto. Siempre existe riesgo de rechazar los precios de las acciones, lo que podría causar pérdidas en la inversión. Los clientes deben tener en cuenta los objetivos de su inversión y los riesgos, gastos y costes de un ETF antes de invertir. Cada prospecto de ETF contiene dicha información y se recomienda que los clientes lo lean atentamente antes de invertir.

AVISO PARA LOS INVERSORES DE CANADÁ:

Este documento está pensado para su uso por parte de Clientes Autorizados, como se define en el Instrumento Nacional 31-103, Inversores Acreditados, como se define en el Instrumento Nacional 45-106, y en la medida relacionada con los derivados, Contrapartes Acreditadas según se define en la Ley de Derivados (Quebec) y, en ciertas provincias, "Partes Cualificadas " como se define en las normas u órdenes provinciales aplicables.

En Canadá, determinados servicios pueden ser proporcionados por la Société Générale Capital Canada Inc. ("**SGCC**"), que es una entidad regulada con domicilio social en 1501 McGill College Ave., suite 1800, Montreal, Quebec, Canadá, H3A 3M8. SGCC es una filial de Société Générale S.A. (entidad bancaria francesa) y SG Americas Securities LLC. SGCC es miembro de Canadian Investor Protection Funds

(www.cipf.ca). Société Générale S.A. no es una institución financiera regulada en Canadá y no realiza operaciones en Canadá.

Los inversores canadienses deben consultar con sus propios asesores fiscales para determinar las consecuencias fiscales en Canadá de comprar, mantener y amortizar cualquier producto descrito aquí. Para la provincia de Quebec (Canadá), las partes desean de forma expresa que este documento se redacte solo en inglés. *Il est de la volonté expresse des parties que ce document soit rédigé en anglais seulement.*

AVISO PARA LOS INVERSORES DE SUIZA:

Este documento está reservado y debe entregarse en Suiza exclusivamente a (ii) las entidades licenciadas por FINMA o (ii) sociedades que tengan su propio departamento de tesorería en Suiza, en todos los casos actuando siempre por cuenta propia.

Este documento no contiene recomendaciones ni consejos personalizados y no pretende sustituir el asesoramiento profesional sobre inversiones en productos financieros.

Este documento es un resumen. Los productos mencionados en él implican numerosos riesgos (incluyendo, sin limitación, riesgo crediticio, de mercado, liquidez y cambio de divisa). Respecto a la negociación de valores, para obtener más información sobre dichos riesgos debe consultarse el folleto de exposición de riesgos “Riesgos especiales en la negociación de valores (Edición 2008)”, que está disponible gratuitamente en el sitio web siguiente de la Asociación de la banca Suiza: <http://www.swissbanking.org/en/home>.

Este documento no es ni un folleto según el artículo 652a o 1156 de la Ley Suiza de Obligaciones, una lista de folletos según las reglas de confección de listas de SIX Swiss Exchange ni ninguna otra entidad de negociación regulada o bolsa de valores en Suiza, ni un folleto simplificado, documento ni folleto clave de información para el inversor, según se define en la Ley federal suiza de planes de inversión colectiva. Los comparadores/índices citados en este documento se proporcionan solo como información.

Este documento no es el resultado de un análisis financiero y, por lo tanto, no está sujeto a la “Directiva sobre la Independencia de la Investigación Financiera” de la Asociación de la Banca Suiza.